

INFORME DE SECRETARIA. A Despacho del señor Juez el presente proceso con las comunicaciones bancarias allegadas. Sírvase proveer. Cali, de 16 de agosto de 2022

La secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación No. 185

Rad. 76001-3103-004-2022-00014-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe de Secretaría que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

1.- AGREGAR a los autos, a fin de que obren y consten y sean de conocimiento de la parte actora las comunicaciones allegada por las entidades BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO PICHINCHA, BANCO BBVA, BANCO POPULAR, BANCO SUDAMERIS, BANCO ITAU, BANCO W S.A., BANCOLOMBIA, BANCOOMEVA y el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

2.- PONER en conocimiento de la parte actora la comunicación proveniente de la Cámara de Comercio de Cali, a fin de que se pronuncie sobre la misma.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO No. 124 DE HOY **17 AGOSTO 2022**

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria.

